

FILOSOFÍA, LENGUA CASTELLANA Y MODERNIDADES

María Julia Bertomeu

*Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
y Conicet (Centro de Investigaciones Filosóficas)
Miñones, 2073. Ciudad de Buenos Aires
mjbortomeu@gmail.com*

ABSTRACT: *If Castilian was the first ordinary language to be employed in philosophy since the 12th century; if Spain was the first modern state since the end of the 15th century; if –in line with its early modern state-building– Spain had the first modern grammar conceived of with the explicit purpose of imposing Castilian as the language of “victors” on “other pilgrim languages” of “subjugated” peoples; if Spain wrote the first page of the modern Era –and apparently of modern social and political thought– with the “conquest and destruction” of American indigenous peoples; why then the infertility of modern philosophical Castilian? The aim of this work is to analyze these different “topics” on the alleged infertility of modern philosophical Spanish thinking.*

KEY WORDS: *Castilian language of victors. XIIIth–XVth centuries. Infertility philosophical.*

I

La verdad es que la cuestión de la filosofía y el pensamiento político en castellano es asunto no sólo plagado de tópicos (de malos tópicos), sino de enigmas también. Recordemos sumariamente, y a modo de indicios, unos cuantos hechos que, por sí solos, deberían haber facilitado no ya la aparición de una buena filosofía en castellano, sino aun la conversión de España y de su ámbito de influencia lingüístico en la cuna de la filosofía moderna.

1. El castellano es la primera lengua vulgar a la que se vierten y en la que se desarrollan materias filosóficas. Ya en el siglo XII, con la asombrosa Escuela de Traductores de Toledo. Pero sobre todo en el siglo XIII, unos pocos años después de que Fernando III de Castilla (1230-1252) declarara el castellano lengua oficial de la Cancillería Real, en tiempos de su hijo Alfonso X, con las *Flores de filosofía* (anteriores a 1252, todavía en vida de Fernando III), las celebradas *Partidas* del rey Sabio, así como en la *Grande e General Estoria* y en el *Saber de Astronomía*. Américo

PHILOSOPHY, SPANISH LANGUAGE AND MODERNITIES

RESUMEN: Si el castellano fue la primera lengua vulgar volcada a la filosofía desde el siglo XII; si España fue el primer Estado moderno desde fines del XV; si España dispuso, en consonancia con su temprana estatalización moderna, de la primera gramática concebida con el explícito empeño de imponer el castellano como lengua de “vencedores” a “otras peregrinas lenguas” de pueblos “subyugados”; si España abrió la primera página de la Era moderna –y a lo que se ha visto, del pensamiento político-social moderno– con la “conquista y destrucción” de los pueblos americanos; ¿por qué la infertilidad del castellano filosófico moderno? El objetivo de este trabajo es analizar estos diferentes “tópicos” sobre la supuesta infertilidad del pensamiento filosófico español moderno.

PALABRAS CLAVE: El castellano lengua de vencedores. Siglos XII–XV. Infertilidad filosófica del castellano.

Castro ha recordado que “en Alfonso el Sabio lo castellano se concibe como un no querer ya ser latino” (Castro, 1936, LXV). Como muchos autores han destacado, la precocidad del uso de la lengua vulgar castellana tiene mucho que ver en España, también en la corte de Alfonso X, con el papel desempeñado por los sabios judíos, que no sólo no tenían ninguna relación con la tradición latino-medieval, sino que por una cuestión de fe sentían aversión por la lengua latina. Tal vez el primer tratado de filosofía moral en castellano son los *Proverbios morales* del rabino toledano Don Sem Tob (en la primera mitad del XIV), y son, desde luego, como subrayó en su día Max Aub, “la primera muestra de literatura aforística en castellano” (Aub, 1966, vol. I, 115).

Todo apuntaba pues, a este respecto, a un rápido cumplimiento por parte del vulgar castellano de las promesas que, al despuntar el siglo XIV, se hacía el gran Dante a propósito del desarrollo del *volgare*:

“Questo sarà luce nuova, sole nuevo, lo quale surgerà là dove l’usato tramonerà, e darà lume coloro que son in tenebre e

in oscuritate, per lo usato solo que aloro non luce (Dante, 2006, I, xiii, 12)"¹.

Tanto más, cuanto que, como ha sido repetidamente señalado por críticos, historiadores e hispanistas tan distintos como Gerald Brenan, Max Aub y Américo Castro, la obra política de reconquista forzó en Castilla una democratización de su estructura social y de su vida municipal². ¿Dónde, si no en Castilla, podía encontrarse, como en el *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita, la idea "de que las personas viles y feas también pueden amarse o de que la sociedad humana también puede ganar algo con esto"? (Brennan, 1958, 86).

2. Segundo hecho: España es la primera nación política moderna, la primera en que unos monarcas absolutos (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón) consiguen reclamar con éxito el monopolio de la violencia sobre un territorio dado. Naturalmente, y es lo que aquí importa sobre todo, el monopolio de la violencia tiene traducción en el empleo de la lengua. En 1492, el año en que culmina la reconquista con la caída de Granada, y el año en que iba a empezar la conquista de los territorios americanos, publica Lebrija la primera gramática completa y sistemática de que ha dispuesto ninguna lengua vulgar. Y en su prólogo destinado a la reina castellana, escribe –se me permitirá el adjetivo– con atroz premonición:

"... después que vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento de aquéllos tenían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín" (Aub, 1966, 203).

(Digámoslo entre paréntesis, porque tal vez avanza una de las pistas del fracaso del castellano como lengua filosófica moderna, y ocasión habrá de volver sobre este punto: la de idea de imponer la propia lengua, como lengua de "vencedores", contra otras "peregrinas lenguas", choca con el programa de desarrollo del *volgare* del Dante, quien precisamente, a falta en Italia de una estructura política unificadora de la lengua desde el poder político, busca su canon entre sus *familiares et domesticis*, es decir, en la lengua espontánea del pueblo bajo, y particularmente,

en las mujeres (*quia locutio vulgaris in qua et muliercule comunicant*). No cosa muy distinta había dicho Gonzalo de Berceo un siglo antes: "Quiero fer una prosa en román paladino/en la cual suele el pueblo hablar con su vezino" (Coletti, 2000, VII-XXXI). Limitémonos, pues, por ahora, a constatar que el logro de una temprana unidad nacional bajo la monarquía absoluta podría estar en tensión con el programa, digámoslo así, dantesco-berceano de democratización por dignificación del habla popular.)

3. Y por último, y lo más importante: España es la nación que, a través de la conquista de América, abre la página de la Era moderna, lo que incluye al pensamiento "moderno". El "descubrimiento" de tierras y culturas radicalmente distintas y el rimero de expolios, etnocidios y aun genocidios (la "Conquista", propiamente dicha, a la que certeramente llamó Las Casas "la destrucción de las Indias") que siguieron a ese "descubrimiento" fueron sin disputa uno de los veneros, tal vez el principal, de que se nutrió la reflexión filosófico-política moderna: el "salvaje", o a veces, "el civilizado de otro modo", está centralmente presente en toda la filosofía moderna, como es tópico reconocer. Está por lo pronto en Montaigne:

"Ce que nous voyons par experience en ces nations là, surpasse, non seulement toutes les peintures decqoy la poësie a embelly l'age doré, et totes ses inventions à feindre une hereuse condition d'hommes, mais encore la conception et le desir mesme de la philosophie. Ils [los antiguos] n'ont peu imaginer une nayfveté si pure et simple, comme nous la voyons par experience; n'y ont peu croire que notre société se peut maintenir avc si peu d'artifice et de soudeur humaine" (Montaigne, 1946, 214)³.

Bodino sentó en el libro V de su *República* la "*admirabilis ac pene incredibilis dissimilitudo*" entre los hombres. Y se calla por sabido que los pueblos americanos están vivamente presentes en Grocio, en Hobbes, en Puffendorf, en Locke, en Leibniz, en Vico, en Rousseau. ¿Qué más? Que las fuentes son, inequívocamente, españolas: Locke ha leído, entre muchos otros, al Inca Gracilaso (también a Mariana). Y Grocio ha estudiado a Francisco de Vitoria, a Mariana y, probablemente, a Bartolomé de Las Casas, quien a su vez fue leído con toda seguridad por el Abbé Gregoire –el amigo político de Robespierre: "¡perezcan las colonias, antes que los principios!"– y estudiado por Marx⁴.

II

Si el castellano fue la primera lengua vulgar volcada a la filosofía desde el siglo XII; si España fue el primer Estado moderno desde fines del XV; si España dispuso, en consonancia con su temprana estatalización moderna, de la primera gramática concebida –¡en 1492!– con el explícito empeño de imponer el castellano como lengua de “vencedores” a “otras peregrinas lenguas” de pueblos “subyugados”; si España abrió la primera página de la Era moderna –y a lo que se ha visto, del pensamiento político-social moderno– con la “conquista y destrucción” de los pueblos americanos; ¿por qué la infertilidad del castellano filosófico moderno?

Hay un pensamiento español en el siglo XVI indiscutiblemente original, y en cierto sentido, fundador del pensamiento filosófico-político moderno. Es el pensamiento que va del dominico Francisco de Vitoria (1483-1546) al jesuita Juan de Mariana (1536-1623), pasando por Bartolomé de las Casas, Domingo de Soto, Melchor Cano o Francisco Suárez. Ese pensamiento es original y es moderno, porque es reflexión radical –y radicalmente crítica– sobre la conquista de América, la colonización de sus tierras, el expolio de sus recursos y el genocidio de sus pueblos. Pero hay que observar dos cosas:

1. La primera, que el grueso de ese pensamiento no se expresa filosóficamente en castellano, sino en (excelente) latín renacentista. En latín dejó sentado Vitoria que el “emperador no es señor del orbe” (*imperator non est dominus orbis*); en latín dejó sentado Vitoria que las relaciones naturales entre los pueblos y naciones (no sólo entre los individuos) tenían que regirse por el derecho de gentes o de los pueblos (“*quod naturalis ratio inter omnes gentes constituit, vocatur jus gentium*”)⁵; en latín afirmó Vitoria que, “de acuerdo con el derecho de los pueblos (*ius gentium*), lo que no tiene propietario se convierte en propiedad de quien lo descubre; pero las posesiones de que estamos hablando tenían propietario, y por lo tanto, no cabe hablar de descubrimiento”; y en primoroso latín dejó dicho Vitoria que la conquista de América no se había regido hasta entonces por esos principios y que “los españoles son culpables de numerosos escándalos, crímenes e impiedades”.

2. Segunda observación. La afirmación de que las reflexiones radicalmente críticas sobre la conquista española de América inauguradas por la Escuela de Salamanca en la primera mitad del XVI son pensamiento “moderno” merece ser precisada.

Se habla, por lo pronto, con demasiada alegría de “modernidad”, como si de un conjunto de pasos homogéneos se hubiera tratado, de una especie de crecimiento ontogenéticamente desplegado a partir de un “programa” bien establecido (el “programa de la modernidad”, se dice a veces con sorprendente y ahistórico candor). Y ocurre, además, que los siglos posteriores, y particularmente, el XX, han reinterpretado anacrónicamente los procesos históricos que llevaron al mundo que ahora consideramos “moderno”. Hobbes, por ejemplo –por señalado ejemplo– es para muchos el prototipo de la filosofía política moderna: ¡Hobbes, el apologeta de la monarquía absoluta; Hobbes, el restaurador del *nomón empsychon* –de la *lex animata*– de los imperios occidentales y orientales antiguos, destructores de la libertad republicana; Hobbes, el enemigo acérrimo de la revolución inglesa y del parlamento largo!⁶. Si Hobbes fuera el epitome de la modernidad –de una modernidad entendida como proceso homogéneo y simple–, no habría desde luego sitio en la modernidad para Vitoria y para la Escuela de Salamanca..., pero tampoco para Milton, para Locke, para Kant, para Jefferson o para Robespierre.

¿Habrá que recordar que, cien años antes de que Hobbes (en la dedicatoria del *De Cive*) popularizara un dicho latino que no es precisamente moderno (*homo homini lupus*), Vitoria lo había confutado? Réplica de Vitoria: *inter omnes homines cognatio (...)* *Non enim homini homo lupus est, ut ait Ovidius, sect homo* (“entre todos los hombres hay parentesco (...) Porque el hombre no es lobo para el hombre, según escribiera Ovidio, sino hombre”).

¿Habrá que recordar que, unas décadas antes de que Hobbes recuperara para su noción de soberanía la *lex animata* –el monarca por encima de la ley, o como alma de la ley– del imperialismo antiguo, Mariana, súbdito del más grande imperio moderno, la había hecho añicos?:

“Andando el tiempo, ya por el deseo de de adquirir más, ya impelidos por la sed de glorias y alabanzas, o algunos también ofendidos de injurias, sometieron a gentes libres, haciendo la guerra por la ambición de mandar, arrojando de

sus dominios a otros reyes para mandar solos en los Estados de los demás, como hicieron Nino, Ciro, Alejandro y César, que fueron los primeros en constituir y fundar grandes imperios, ni siendo reyes legítimos, no habiendo domado los monstruos, ni desterrado los vicios, ni hecho desaparecer de la tierra la tiranía, como pretendían hacer ver, sino ejerciendo todo género de depredaciones..." (Mariana, 1945, 35)⁸.

Digámoslo rápida y sumariamente. Hay una modernidad crítica, confiada tanto en la verdad⁹ como en el pueblo llano¹⁰: la que, con distintas variantes, va de la Escuela de Salamanca a la proclamación de los derechos humanos por la ONU después del aplastamiento militar del fascismo en 1945, pasando por la Ilustración europea, las declaraciones de derechos humanos y ciudadanos en las revoluciones holandesa, inglesa, norteamericana y francesa, las revoluciones de independencia latinoamericanas, la lucha y, parcialmente, conquista de la democracia política por el movimiento obrero de la segunda mitad del XIX y primer cuarto del XX y los empeños descolonizadores en la franja central del XX.

Y hay una modernidad tan desconfiada de la verdad¹¹ como del pueblo llano¹²; negadora de los derechos individuales y de los pueblos, apologetica del autoritarismo, de la colonización, de la expropiación de los modos de existencia material fundados en el trabajo personal –en nombre, a veces, del "progreso"– y del etnocidio y el genocidio a gran escala –en nombre, a veces, de la "utilidad", o de la "eficiencia", o de la "civilización"–: la "modernidad" que, con distintas variantes, va del protoutillarista Hobbes al nacionalsocialismo, o aun al neoimperialismo belicista y globalizador de nuestros días, pasando por los fisiócratas, por Malthus o por la influyente impugnación liberal-utilitarista radical de los derechos por parte del inveterado enemigo de la independencia americana que fue Bentham (*rights are non sense, and human rights are non sense at stilts*)¹³.

El *Leviathan* es un libro escrito en buena medida contra la influencia aristotélica neorrepública española (Mariana, en particular) en el puritanismo revolucionario inglés; de ahí la malévolamente sugerencia de que los revolucionarios arguyen como católicos papistas. Si Mariana se había manifestado ardientemente a favor de que el pueblo inspirara temor al príncipe¹⁴, Hobbes le da la vuelta y cree de todo punto necesario que, al revés, sea el monarca absoluto quien infunda "terror" al pueblo¹⁵.

Mariana no es menos "moderno" que Hobbes. Acaso tampoco lo sea más. Son dos versiones en pugna –aún hoy irresuelta– de una "modernidad" harto más compleja y conflictiva de lo que han acostumbrado a pensar los filósofos y los críticos culturales en el siglo XX.

Pero Hobbes tradujo el grueso de su obra filosófico-política al inglés materno, mientras que la obra filosófico-política de Mariana quedó en elegante y acendrado latín renacentista. Y la lengua materna, como había vislumbrado Dante en el *De vulgari eloquentia* tres siglos antes, era la que estaba en trance de sustituir al latín en punto a facilitar la comunicación por encima de la tiranía del tiempo y de las estrecheces del espacio (Dante, 2000, 11).

III

¿Por qué en todo el siglo XVII, y aun en la segunda mitad XVI, no se trasladó sistemáticamente a vulgar castellano el rico, original, crítico –y autocrítico– y modernísimo pensamiento filosófico-político español que tan cabalmente se había expresado en refinado latín entre Vitoria y Mariana? Es verdad que Mariana escribió en o tradujo al castellano (con "estilo limpio y equilibrado modelado en el latín de Livio y muy propio para que discurra sin resistencias por el oído del lector", al decir de Gerald Brenan) (Brenan, 1958, 170); pero su historia de España, no sus ensayos filosóficos (como *Del Rey...*) o económico-políticos (como su importante trabajo sobre política monetaria –*De monetae mutatione*–, que le llevó a la cárcel).

Hay varios elementos que lo explican.

Por lo pronto, los esfuerzos del pensamiento crítico de Vitoria y Las Casas, que prometedoramente habían cristalizado en las Leyes Nuevas de 1542 –que ponían a los indios directamente bajo la protección de la Corona–, pronto se vio que quedaban en nada: en la política colonial española triunfaron en toda regla los "encomenderos".

Pero 1492 no data sólo el comienzo de la carrera colonial de la monarquía española; es la fecha que señala también el inicio de un proceso profundamente transformador de la vida interior castellana, y por extensión, española. En ese proceso hay que contar: la expulsión de los judíos reacios a convertirse

–es decir, del grueso de la *intelligentzia* española–, la entronización de la Inquisición como un instrumento de terrorismo de Estado –para la que, hecho capital en la comprensión de la cultura española del siglo XVI, los judíos conversos y sus descendientes eran objeto de perpetua sospecha–; ya con el Emperador Carlos I, la destrucción de la democracia municipal medieval en Castilla (comuneros) y Aragón (*germanies*), y a comienzos del XVII, la expulsión de los moriscos.

La filosofía y la investigación científica habían sido cultivadas durante siglos por árabes y judíos. Su expulsión y la presión inquisitorial sobre la pureza de sangre y doctrina de los “cristianos nuevos”, llevó, como han insistido tantos desde Américo Castro, a una verdadera catástrofe filosófico-cultural y a un desprestigio de la vida intelectual que dura hasta hoy (el castellano es la única lengua europea en la que “intelectual” se dice con “retintín”, como bien dicen los españoles). Tal vez nadie lo expresó mejor, ni más condensadamente, que Cervantes en este satírico diálogo entre Bachiller y Humillos en *Los alcaldes de Daganzo*:

Bachiller:

¿Sabéis leer Humillos?

Humillos:

No por cierto, ni tal se probará que en mi linaje /
haya persona tan de poco asiento, /
que se ponga a aprender esas quimeras /
que llevan a los hombres al braserero, /
y a las mujeres a la casa llana.”

IV

Podemos tal vez consolarnos los filósofos de lengua castellana recordando que el caso de la filosofía no es ni único ni especial. Algo parecido sucedió con la novela moderna, que también nació en España, y a mayor abundamiento, en vulgar castellano:

“Hasta este momento [cuando aparece *La Celestina* (1499)], y hasta mucho después en otros idiomas –aunque *El Cid* fuera un precursor–, los personajes estereotipados pertenecieron exclusivamente a la literatura: no salen de la vida. Y se volverán a hundir, en España [después de Cervantes], cuando la Contrarreforma les obligue a ello, aun con Lope.

No habrá literatura ‘humana’ más que en la lírica. No resucitarán personajes –personas– en España hasta fines del siglo XIX, de manos de Galdós...” (Aub, 1966, vol. I, 208).

Tampoco la Ilustración europea, contra lo que a veces se sostiene, echó raíz filosófica en España (incluida la América española). Américo Castro lo vio certeramente así:

“En la llamada Ilustración europea (...) culminaba un lento proceso mental cuyas raíces llegaban hasta el siglo XI. Pero los ilustrados de nuestro siglo XVIII no tenían nada a qué referirse en el pasado, porque lo que hubiera podido servir de arranque o de referencia (...) no está [ya] presente. La imagen que los españoles se trazaban de sí mismos era la reflejada por el agudo jesuita Baltasar Gracián: “Hay naciones enteras y majestuosas, así como otras sagaces y despiertas. La española es por naturaleza señoril; parece soberbia, lo que no es sino un señorío connatural... Así como otras naciones se aplican al obsequio, ésta no, sino al mando” (Castro, 1985, 181).

Si el pensamiento español había iniciado la reflexión crítica y autocrítica sobre la modernidad en el siglo XVI como un ataque iusfilosófico inclemente a la “Conquista”, los escritores españoles pretendidamente ilustrados del XVIII no sólo no tienen empacho en hacer la supuestamente patriótica apología del genocidio y la catástrofe americanos, sino que se permiten también la dudosamente patriótica difamación de los filósofos y activistas políticos españoles que, los primeros, habían hecho la crítica de las armas y del expolio.

Oigamos al benedictino Feijoo hacer la apología del genocidio, refutando punto por punto, sin mencionarle y con sin par mediocridad, al Vitoria de las *Relecciones*:

“Los excesos a que inducen, ya el ímpetu de la cólera, ya la ansia de la avaricia, son, atenta la fragilidad humana, inseparables de la guerra. ¿Cuál ha habido tan justa, tan sabiamente conducida, en que no se viesen innumerables insultos? En la de América son sin duda más disculpables que en otras. Batallaban los españoles con unos hombres que apenas creían ser en la naturaleza hombres, viéndolos en las acciones tan brutos. Tenía alguna apariencia de razón [sic] el que fuesen tratados como fieras los que en todo obraban como fieras. ¿Qué humanidad, qué clemencia, qué moderación merecían a unos extranjeros aquellos naturales, cuando ellos, desnudos de toda humanidad [sic],

incesantemente se estaban devorando unos a otros. Más irracionales que las mismas fueras [sic], hacían lo que no hace bruto alguno (...) Si otras naciones, en los países donde entraron, fueron más benignas con los americanos, que lo dudo, no es de creer que esto dependiese de tener el corazón más blando que los españoles, sino de tener más estómago para ver [sic] tales atrocidades y hediondeces" (Feijoo, 1965, 158).

Compárese esta visión de las indígenas "fieras" feijooanas con la de Las Casas, que había sido testigo presencial dos siglos largos antes:

"Verlos por una parte causaban gozo, por venir a poblar sus casas, que era lo que entonces deseaba, y por otra, lástima, y compasión grande, considerando su mansedumbre, humildad, su pobreza, su trabajo, su escándalo, su destierro, su cansancio que tan sin razón alguna se les había causado, dejando ya aparte, como olvidado, el estrago y mortandad que en sus padres y hijos y hermanos y parientes y vecinos, tan cruelmente se habían perpetrado" (Bataillon, Saint-Lu, 1976, 88).

Pero, para Feijoo, Las Casas no pasaba de ser un "letradillo envidioso":

"¡Qué lastima ver arriesgado el honor de tan gloriosas empresas [sic] en las cavilaciones de un letradillo, que oraba en el tribunal por el furor del envidioso"... (Feijoo, 1965, 162).

Y antipatriótico:

"... pero lo que yo me inclino a creer es que los excesos de los españoles llegaron a noticia de todo el mundo, porque no faltaban entre los mismos españoles algunos celosos que los notaban, reprehendían y acusaban: los de otras naciones se respetaron, porque entre sus individuos ninguno levantó la voz para acusarlos o corregirlos" (Feijoo, 1965, 164).

No faltan tampoco en los escritores filosóficos "ilustrados" españoles del XVIII los dos motivos capitales que, en la hipótesis que estoy aquí sosteniendo, cerraron el paso a la filosofía moderna expresada en lengua castellana: un elitismo hostil al vulgo, profundamente desconfiado del pueblo llano, y un antiintelectualismo no menos desconfiado del uso de la razón.

De la máxima de que por la voz del pueblo habla la de Dios dejó esto escrito Feijoo:

"Aquella mal entendida máxima de que Dios se explica por la voz del pueblo, autorizó la plebe para tiranizar el buen juicio, y erigió en ella una potestad tribunicia, capaz de oprimir la nobleza literaria. Es éste un error de donde nacen infinitos (...) El vulgo de los hombres, como la más ínfima y más humilde porción del orbe racional, se parece al elemento de la tierra, en cuyos senos se produce poco oro, pero muchísimo hierro" (Feijoo, 1965, 85-88).

Y el padre Isla satiriza en su *Fray Gerundio de Campazas* –seguramente la mejor novela en castellano del, para las letras hispánicas, mediocrísimo siglo XVIII– a los filósofos modernos como otros tantos "Fray Gerundios de la filosofía", ganapanes e ignorantes, y reprocha a la epistemología moderna (Locke) el que:

"... por las ciencias naturales se [haya] atrevido a escalar hasta el sagrado alcázar de la religión" (de Isla, 1979, LXXXII)¹⁶.

El brillante pensamiento político y iusfilosófico español –expresado, salvo en Las Casas, en latín– quedó sepultado en el siglo XVII, y las circunstancias históricas, que empujaron a la vulgarización en francés y en inglés de ese mismo pensamiento, hicieron imposible su vulgarización castellana. Pensar y escribir lo pensado en castellano se convirtió hasta el siglo XX en aventura ingrata y demasiado peligrosa. Por eso, seguramente, el mejor pensamiento en castellano no se expresó hasta entonces técnico-filosóficamente, sino literaria y narrativamente en cumbres como la entera obra de Cervantes. Quien, como Don Quijote, su hijo (y su padre: que él decía ser "hijo de sus obras"), se vio reducido a desear lo imposible y a buscar salida en lo cerrado:

"Busco en la muerte la vida,
salud en la enfermedad,
en la prisión libertad,
en lo cerrado salida
y en el traidor lealtad.
Pero mi suerte, de quien
jamás espero algún bien,
con el cielo ha estatuido,
que, pues lo imposible pido,
lo posible aún no me den."

NOTAS

- 1 "Eso será luz nueva, un sol nuevo, el cual saldrá allí donde lo gastado entrará en ocaso, y dará luz nueva a quienes se hallan en tinieblas y en la obscuridades sólo por causa de que lo gastado ahora no luce."
- 2 "España es la única nación europea que ve combatido el feudalismo por la democracia municipal –y combatido con éxito– hasta su desaparición a manos de la monarquía absoluta. Este doble germen aristocrático –culto o erudito– y popular cuyos elementos han convivido siglos en la península no deja de manifestarse en todas las artes y aun explica el gusto democrático de las aristocracias, y la aristocracia de lo popular..." (Aub, 1966, Vol. I, 219). "Los españoles (...) fueron el primer pueblo de Europa occidental que alcanzó, dentro de la estructura de la vida medieval, cierta especie de madurez social y política. (...) la razón principal fue, desde luego, que la guerra incesante con los moros llevó a un firme movimiento de cambio y liberación sociales, porque, con objeto de obtener voluntarios para la lucha, los reyes y nobles tenían que manumitir esclavos, conceder tierras y ofrecer fueros generosos" (Brenan, 1958, 66).
- 3 "Lo que vemos por experiencia en esas naciones de ultramar sobrepasa, no sólo todas las figuraciones con que la poesía ha embellecido la Edad de Oro, y todas sus invenciones, fabuladoras de una condición humana feliz, sino incluso la concepción y el deseo mismo de la filosofía. [Los antiguos] no pudieron imaginar una ingenuidad tan pura y tan simple, como la que ahora vemos por la experiencia; ni habrían podido creer que nuestra sociedad pudiera mantenerse con tan poco artificio y sudor humanos."
- 4 Como puede comprobarse en el volumen 32 de la nueva MEGA (Akademie Verlag, Berlín, 1999), editado por Hans-Peter Harstik, Richard Sperl y Hanno Strauss, y consagrado al estudio de las bibliotecas personales de Marx y Engels.
- 5 Se ha sostenido a veces que Vitoria citaba aquí (párrafo inicial de la sección tercera de su *De Indis*) de memoria la clásica fórmula de Gayo recogida en las *Instituciones* de Justiniano, y que confundió individuo (*homines*) con pueblos o naciones (*gentes*). La crítica moderna ha desecho esa presunción, mostrando que Vitoria habla –por vez primera– con toda conciencia de derechos de los pueblos y las naciones y concibe, innovadoramente, el derecho de gentes como un auténtico *ius inter naciones*; no meramente como un derecho de individuos, sino de naciones compuestas por esos individuos, lo que le convierte en el fundador del derecho internacional público moderno. Dicho sea de pasada: unos pocos años después, en su *Pantagruel* (1545), Rabelais traducía ya al vulgar *ius gentium por droit des peuples*.
- 6 Cfr. Antoni Domènech, *De la ética a la política*, Barcelona, Crítica, 1989, cap. V.
- 7 El dicho latino es más viejo que Ovidio; se remonta a la *Asinaria* o *Comedia de los asnos* de Plauto: *lupus est homo homini, non homo, quom qualis sit non novit*. La fórmula latina empleada por Hobbes, dicho sea de paso, se parece más, en la ordenación de palabras –una lengua tan compleja morfológicamente como el latín puede permitirse esas alteraciones de orden– a la que Vitoria atribuye a Ovidio que a la original de Plauto: ¿la tomaría Hobbes de Vitoria?"

Recibido: 8 de octubre de 2007

Aceptado: 21 de diciembre de 2007

- 8 Cito por la traducción de Barriobero Durán.
- 9 Mariana: "Las raíces de la verdad son amargas; pero los frutos, suavísimos" (*Mariana, 1945, 80*). Jefferson: "No hay verdad a la que tema, ni verdad cuya ignorancia por parte del mundo me parezca deseable" (Carta a William Duane, 1806).
- 10 La sentencia de Vitoria: *inter omnes homines cognatio* es suficientemente expresiva. Tres ejemplos en su estela: Mariana, Jefferson y Robespierre. Mariana: "Cuando la plebe pobre y miserable está destituida por toda fortuna, ningún mal se puede concebir que no sea en daño de los ciudadanos." (*Mariana, 1945, 85*). Mariana, de nuevo: "Debe estar persuadido el príncipe de que la autoridad de la república es mayor que la de él mismo..." (*Mariana, 1945, 102*). Jefferson: "Los hombres se dividen de forma natural en dos partidos. Quienes temen al pueblo y desconfían de él,... y quienes se identifican con el pueblo, confían en él, lo estiman y lo consideran como la parte más honrada y sana..., depositaria del interés público" (1824). Y por "pueblo" entendía esto Jefferson: "No me cuento entre quienes temen al pueblo. De él, y no de los ricos, depende la continuidad de nuestra libertad" (1816). Por último, Robespierre: "Que el pueblo es bueno, y los magistrados corruptibles" (1793).
- 11 Hobbes: *auctoritas non veritas facit legem*.
- 12 Hobbes: "La fuente del honor civil está en el Estado, y depende de la voluntad del soberano (...) Dominio y victoria son cosas honorables porque se adquieren por la fuerza; y la servidumbre, por necesidad o por temor, es deshonrosa. La buena fortuna (si dura) es honorable, como signo que

es del favor de Dios. La mala fortuna y el infortunio son deshonrosos. Los ricos son honorables porque tienen poder. La pobreza es deshonrosa" (Hobbes, 1940, 73). Hamilton (en la Convención constituyente de Filadelfia): "Todas las comunidades se dividen entre los pocos y los muchos. Los primeros son ricos y de buena estirpe; los otros, la masa del pueblo. Se ha dicho que la voz del pueblo es la voz de Dios; y por mucho que esa máxima se haya citado y creído, no es de hecho verdadera. El pueblo es turbulento y tornadizo; raramente juzga o resuelve correctamente. Dad, pues, a la primera clase una participación distinta y permanente en el gobierno" (1787). Hamilton (1792): "Su pueblo, señor mío, es una gran bestia".

- 13 Para esta visión compleja de dos "modernidades" en pugna, cfr. Antoni Domènech, *El eclipse de la fraternidad*, 2004.
- 14 "... es un pensamiento saludable el que entiendan los príncipes que, si oprimen la república y se hacen insufribles por sus crímenes y vicios, viven con tal condición que no sólo de derecho, sino con gloria y alabanza, pueden ser despojados de su vida" (*Marina, 1945, 102*). "Tema, pues, el que oprime; ni sea mayor la opresión que el temor recibido. No es tanta la confianza que dan las armas, las fuerzas y los ejércitos, cuando es grande el peligro a que expone el odio del pueblo, que se amenaza con el castigo" (*Mariana, 1945, 108*).
- 15 "... que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz, en su propio país, y para la ayuda mutua contra sus enemigos, en el extranjero" (Hobbes, 1940, 141).

- 16 El padre Isla conocía probablemente a Locke por el tratado filosófico que el portugués Luis Antonio Verney, el Barbadiño, había publicado en Lisboa en 1746 (*Verdadeiro método de estudar*), que se tradujo al castellano en 1760. Se han perdido, por otra parte, los manuscritos de crítica filosófica del padre Isla, quien murió en Italia, desterrado, con la Compañía de Jesús, por Carlos III. Seguramente serían una fuente interesante para conocer la cultura filosófica de la España de la segunda mitad del XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- Acton, John Dalberg (1993): *The History of Freedom and Other Essays*, Nueva York: Classics of Liberty Library, [edición original, póstuma, en 1907].
- Aub, Max (1966): *Manual de historia de la literatura española*, México, Comarca.
- Bataillon, Marcel y Saint-Lu, André (1967): *El padre Las Casas y la defensa de los indios*, Barcelona, Ariel.
- Brenan, Gerald (1985): *Historia de la literatura española*, Buenos Aires, Losada.
- Canfora, Luciano (2001): *Il Fozio ritrovato. Juan de Mariana e André Schott*, Bari, Edizioni Dedalo.
- Castro, Américo (1985): *Sobre el nombre y el quién de los españoles*, Madrid, Taurus.
- Castro, Américo (1967): *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, Madrid.
- Castro, Américo (1936): *Glosarios Latino-Españoles de la Edad Media*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Coletti, Vittorio (2000): "Prólogo a Dante", *De vulgare eloquentia*, Milán, Garzanti.
- Dante (2000): *De vulgare eloquentia*, Milán, Garzanti.

- Dante (2006): *Convivio*, I, Madrid, Cátedra.
- De Isla, José Francisco (1970): *Fray Gerundio de Campazas*, Madrid, Espasa, vol. I.
- De Mariana, Juan (1945): *Del Rey y de la Institución de la Dignidad Real*, Buenos Aires, Partenón, editor Barriobero Durán.
- Doménech, Antoni (1989): *De la ética a la política. De la razón erótica a la razón inerte*, Barcelona, Crítica.
- Doménech, Antoni (2003): *El eclipse de la fraternidad*, Barcelona, Crítica.
- Feijoo, Benito (1965): "Glorias de España", en *Teatro crítico universal*, II, Clásicos castellanos, Madrid, Espasa.
- Feijoo, Benito (1965): "Voz del pueblo", en *Teatro crítico universal*, op. cit.
- Gauthier, Florence (2007): "De Mariana a Marianne", *SinPermiso*, 2, Barcelona, Viejo Topo.
- Harstik, Hans-Peter; Sperl, Richard y Strauss, Hanno (1999): Volumen 32 de la nueva *MEGA*, Berlin, Akademie Verlag.
- Hobbes (1940): *Leviatán*, México, F.C.E.
- Montaigne (1946): *Essais*, Libro I, cap. XXXI ("Des cannibales"), París, edición Thi- baudet, La Pléyade.
- Schmitz, Sven-Uwe (2000): *Homo democraticus. Demokratische Tugenden in der Ideengeschichte*, Opladen, Leske- Budrich.
- Soons, Alan (1982): *Juan de Mariana*, Boston, Twayne Publishers.